



# Informe de Acciones de Coordinación del Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa del curso 2023-2024

---

*Redacción*

*Validación*

*Aprobación*

---

Coordinador de Calidad

Comisión de Garantía Interna de  
Calidad

Junta de Centro

---

27/09/2024

27/09/2024

04/10/2024



---

## Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i> .....	3
<i>II COORDINADORES</i> .....	4
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i> .....	5
<i>IV CONCLUSIONES</i> .....	11
<i>V ANEXOS</i> .....	12



## I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa
Centro/s donde se imparte el título	Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar (CUD-ENM)
Curso de implantación	2019/2020
Curso del informe	2023/2024



## II COORDINADORES

Coordinadora de Calidad	Rosa Devesa Rey
Coordinadora del Título (Máster Universitario en Dirección TIC para la Defensa)	Milagros Fernández Gavilanes
Subdirector responsable de la Organización Académica	Belén Barragáns Martínez
Coordinador del Plan de Acción Tutorial	José Antonio González Prieto
Coordinador de Asuntos Internacionales	Iván Puento Luna
Coordinador de Investigación	Arturo González Gil
Coordinador de Congresos y Relaciones Exteriores	Miguel Ángel Álvarez Feijoo (septiembre-enero) / José María Núñez Ortuño (enero-agosto)
Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales	Jorge Feijoo Conde
Coordinador de Horarios y Espacios Docentes	Víctor Alfonsín Pérez
Coordinadora del Trabajo Fin de Máster	Milagros Fernández Gavilanes
Coordinadores de Laboratorios Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Física: Jorge Eiras Barca</li> <li>○ Química: Víctor Alfonsín Pérez</li> <li>○ Electricidad: Rubén Nocelo López</li> <li>○ Materiales: Jorge Feijoo Conde</li> <li>○ Termodinámica y Motores: Antón Cacabelos Reyes</li> <li>○ Fluidos: Jesús del Val García</li> <li>○ Aulas informáticas: Pablo Sendín Raña</li> </ul>
Coordinadores de Laboratorios de Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Radar y comunicaciones: José María Núñez Ortuño</li> <li>○ Química: Rosa Devesa Rey</li> <li>○ Robótica, Mecatrónica y Automática: Carlos Pérez Collazo (septiembre-enero) / Francisco Troncoso Pastoriza (enero-agosto)</li> <li>○ Diseño: Carlos Casqueiro Placer (septiembre-enero)- Carlos Pérez Collazo (enero-agosto).</li> <li>○ Mecánica y Energía: Miguel Ángel Álvarez Feijoo</li> <li>○ Realidad virtual e Inteligencia Artificial: Xavier Núñez Nieto</li> </ul>



## III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Podemos clasificar las acciones de coordinación desarrolladas a lo largo del curso 2023/2024 en dos grandes bloques, reuniones de coordinación y otras acciones de coordinación:

- **Dentro de las reuniones de coordinación destacan:**
  - **Reuniones del Patronato.** Se entiende por acciones de coordinación del Patronato, todas aquellas acciones efectuadas para coordinar diferentes aspectos relacionados con la gestión y administración del centro, la actividad docente, etc. La creación y funciones del Patronato está regulada por la Resolución 420/38437/2023, de 6 de noviembre, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al Convenio de adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Vigo para velar por el buen funcionamiento del centro y de su actividad docente e investigadora, entre otras funciones.
  - **Reuniones de coordinación con CESTIC y DIGEREM.** Se entiende por acciones de coordinación con el CESTIC (Centro de Sistemas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y con la DIGEREM (Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar), todas aquellas acciones realizadas para la coordinación de las propuestas de convocatorias oficiales y su posterior resolución, ya que los alumnos de este Máster son nombrados oficialmente a través del BOD (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa).
  - **Reuniones de coordinación CUD-ENM y ENM.** Se entiende por acciones de coordinación CUD-ENM y ENM, todas aquellas acciones efectuadas en el marco de la Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM. Dicha Junta de Coordinación está regulada por la Instrucción 36/2009, de 16 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, para la coordinación de actividades entre los centros docentes militares de formación de Oficiales y los centros universitarios de la defensa ubicados en los mismos, modificada por la Instrucción 38/2021, de 14 de julio, de la Subsecretaría de Defensa. La Junta de Coordinación CUD-ENM y ENM está presidida por el Comandante Director de la ENM y son miembros permanentes de dicha Junta el Jefe de Estudios de la ENM, el Director del CUD-ENM, el Subdirector del CUD-ENM y el Secretario de Estudios de la ENM que ejerce de secretario de dicha Junta. Además, acuden a todas las reuniones el Secretario del CUD-ENM y el Jefe de Instrucción de la ENM.

**Reuniones de coordinación internas.** Se entiende por acciones de coordinación internas, todas aquellas acciones necesarias para impartir de una forma coherente, ordenada y en línea con las directrices establecidas, todas las asignaturas de la titulación, así como otras cuestiones relacionadas. Dentro de las acciones de coordinación internas, destacamos las siguientes:

- **Reuniones de la Junta de Centro.** La Junta de Centro es un órgano colegiado de representación y decisión que está compuesto por miembros de la Dirección, el delegado de la Universidad de Vigo en el CUD-ENM, representantes de la Escuela Naval Militar, todo el profesorado del Centro y una representación del personal técnico, de gestión y de administración y servicios y del alumnado. Entre sus funciones más estrechamente ligadas al ámbito docente destacan la aprobación del plan de ordenación docente del centro, la aprobación de guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, emitir informes acerca de la actividad docente del profesorado y aprobar los Informes Anuales de las titulaciones que imparte el centro. Además, también son funciones de la Junta de Centro proponer la modificación o mejora del Reglamento



de Régimen Interno, aprobar y elevar la memoria anual, supervisar el funcionamiento del sistema de garantía interna de calidad o velar por el estricto respecto de los derechos y cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los sectores que componen la comunidad del centro, entre otras funciones.

- **Reuniones de la Comisión Académica del Máster.** La Comisión Académica del Máster (CAM) (formada por la Coordinadora del Máster, el Secretario Académico del Máster, los miembros de la Comisión Académica y la Coordinadora de Calidad del Centro) es un órgano que se encarga, anualmente, de elaborar y proponer para su aprobación a la Junta de Centro la Planificación Docente Anual (PDA), las guías docentes de la titulación, los horarios de docencia y las fechas de exámenes, así como vigilar el cumplimiento de las actividades docentes y académicas relativas a la titulación.
- **Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.** La Comisión de Garantía Interna de Calidad es un elemento clave en el desarrollo de los programas de calidad del Centro. Además de su participación activa en las funciones específicas de la comisión, es un elemento dinamizador de la gestión de la calidad del Centro. Tiene representación de los distintos grupos de interés y de las personas implicadas en la actividad docente de las titulaciones del Centro. En particular, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro cuenta con representantes de la Escuela Naval Militar.
- **Reuniones de la Comisión de Investigación.** La Comisión de Investigación es un órgano que interviene en las actividades o iniciativas del Centro relacionadas con I+D. Dicha comisión tiene representación adecuada de las personas implicadas en la actividad investigadora del Centro.
- **Reuniones con la Dirección del CUD-ENM.** La Coordinadora del Título se reúne de manera periódica semanalmente con el Director del CUD-ENM, con el fin de tratar aspectos relacionados con el funcionamiento del Máster.
- **Reuniones de profesorado.** Con el fin de coordinar diferentes aspectos relacionados, entre otros, con la docencia de la titulación de Máster en el Centro, se realizan de forma periódica reuniones de profesorado, habitualmente convocadas por la propia Coordinadora del Título.
- **Reuniones para la elaboración del POD.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, se confecciona el POD del máster con antelación al del grado. Con el fin de generar el POD de la titulación de máster, la Coordinadora del título se reúne con el profesorado implicado y eleva su propuesta al Subdirector responsable de la Organización Académica del centro, que cierra el POD del CUD-ENM, habiendo incorporado todas las necesidades docentes del grado.
- **Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.** Siguiendo los plazos establecidos por la Universidad de Vigo, la Coordinadora del Máster y el secretario de la Comisión Académica de Máster convocan una serie de reuniones con el fin de coordinar la elaboración de las guías docentes.
- **Reuniones para la coordinación de las pruebas de evaluación.** La Coordinadora del Máster coordina el calendario de pruebas de evaluación y tiene el compromiso de dar a conocer ese calendario un mes antes de la realización de la fase a distancia de cada cuatrimestre, fechas en las que se realizan las pruebas de evaluación. Dicha coordinación se realiza a través de reuniones



de profesorado y otras acciones de coordinación.

- **Reuniones para la coordinación de los Trabajos Fin de Máster.** La Coordinadora del Máster convoca una serie de reuniones de coordinación con los alumnos de los Trabajos Fin de Máster con la finalidad de proponer temas para el mismo que tuviesen interés para Defensa. Posteriormente, se realizan reuniones de coordinación con el profesorado para la tutorización de esos trabajos.
- **Reuniones del Plan de Acción Tutorial.** El Plan de Acción Tutorial es uno de los elementos clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro. Para su desarrollo, además de las reuniones orientador/alumno, es necesario realizar diferentes reuniones entre Coordinador de PAT y los orientadores.
- **Reuniones para la coordinación de los laboratorios.** Con el fin de coordinar el uso de los laboratorios del Centro, la Coordinadora del Máster y el Coordinador de horarios y espacios docentes se reúnen y se promueven reuniones de coordinación entre los distintos responsables de los laboratorios.
- Entendemos por **otras acciones de coordinación** a aquellas directrices para la coordinación horizontal y vertical del título. Dichas directrices se suelen materializar a través de documentos realizados por la Coordinadora de la Titulación, las personas responsables de la coordinación de una materia, laboratorio, etc., y su finalidad es la de clarificar las líneas generales de coordinación y concretar unos criterios y pautas de actuación comunes.

A la vista del resumen anterior, es destacable el gran volumen de reuniones de coordinación que es necesario llevar a cabo para desarrollar de forma satisfactoria una titulación de Máster, teniendo en cuenta, además, que el primer curso de implantación ha sido el curso 2019/2020. Debido al gran número de reuniones de coordinación que se han llevado a cabo a lo largo del curso académico 2023/2024, es natural que no se disponga de actas de cada una de ellas. Esto es debido a que muchas reuniones (como las reuniones de la Coordinadora de la Titulación con cada uno de los coordinadores de asignatura para la elaboración de las guías docentes) son de ámbito muy reducido y llevadas a cabo en momentos no planificados con anterioridad.

### 3.1. Reuniones

Se han llevado a cabo cuatro tipos de reuniones de Coordinación:

<b>1. Reuniones del Patronato.</b>	<p>Con periodicidad semestral, siempre que sea posible, se reúne el Patronato para tratar todas las cuestiones que le competen. Durante el curso académico 2022/2023 se ha realizado una reunión ordinaria por semestre con la siguiente distribución temporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Segundo semestre del 2023: 28/11/2023.</li> <li>● Primer semestre del 2024: 18/06/2024.</li> </ul> <p>Las actas de dichas reuniones están depositadas en la secretaría del centro. Su consulta requiere de la aprobación del Secretario del Patronato con el visto bueno del DIGEREM.</p>
------------------------------------	--



<b>2.</b>	<b>Reuniones de coordinación con CESTIC y DIGEREM.</b>
	Los alumnos del Máster son nombrados oficialmente a través del BOD, por lo tanto, previo al inicio del curso académico son necesarias reuniones de coordinación del Coordinador del Máster con el CESTIC y con la DIGEREM para la coordinación de las propuestas de convocatorias oficiales y su posterior resolución.
<b>3.</b>	<b>Reuniones de coordinación CUD-ENM.</b>
	Durante la fase presencial del Máster, siempre que sea posible, la Junta de Coordinación CUD-ENM se reúne para analizar todas las incidencias que afecten a las actividades diarias de los alumnos mientras se encuentran en la ENM. En estas reuniones se toman las decisiones sobre coordinación de distribución de aulas, y otro tipo de actividades que afectan al desarrollo de la enseñanza. En el curso 2023/2024 se mantuvo el régimen ordinario de docencia, incluyendo la fase presencial.
<b>4.</b>	<b>Reuniones de coordinación internas.</b>
	<b>Reuniones de la Junta de Centro.</b>
	Debido a las dimensiones del Centro, las Juntas de Centro son operativas desde varios puntos de vista que van desde la aprobación de calendarios de exámenes, horarios, etc., hasta la coordinación de cuestiones relacionadas con la docencia, investigación, etc. de todas las titulaciones impartidas.
	Durante el curso 2023/2024 se realizaron 3 Juntas de Centro en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:
	Primer cuatrimestre: 10/11/2023, 11/12/2023, 19/12/2023.
	Segundo cuatrimestre: 26/02/2024, 20/03/2024, 12/06/2024, 18/07/2024.
	Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 1).
	No todas las actas de la Junta de Centro abordan cuestiones específicas del título de Máster, pero sí pueden abordar cuestiones de calidad u otras cuestiones transversales para todas las titulaciones del Centro.
	<b>Reuniones de la Comisión Académica de Máster.</b>
	Las reuniones de la Comisión Académica son operativas desde varios puntos de vista que van desde la propuesta para su aprobación por la Junta de Centro de calendarios de exámenes, horarios, reconocimiento de créditos, aprobación de normativas, etc.
	Durante el curso 2023/2024 se realizaron 5 reuniones de la Comisión Académica de Máster en el primer cuatrimestre y 5 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:
	Primer cuatrimestre: 29/09/2023, 19/10/2023, 10/11/2023, 11/12/2023 y 19/12/2023.
	Segundo cuatrimestre: 23/02/2024, 14/03/2024, 03/05/2024, 12/06/2024 y 17/07/2024.
	Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 2).
	<b>Reuniones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad.</b>
	Tal y como se mencionaba al inicio de este documento, la Comisión de Garantía Interna de Calidad se reúne con el propósito de coordinar todas las actuaciones en materia de calidad relacionadas con el Centro.
	Durante el curso 2023/2024 se realizaron 6 reuniones de la Comisión, 2 en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:



	<p>Primer cuatrimestre: 09/11/2023, 19/12/2023.</p> <p>Segundo cuatrimestre: 26/02/2024, 19/03/2024, 12/06/2024 y 18/07/2024.</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan con el presente documento (Anexo 3).</p>
	<p><b>Reuniones de la Comisión de Investigación.</b></p> <p>Durante el curso 2023/2024, la Comisión de Investigación colaboró en el desarrollo, seguimiento y mejora de las acciones destinadas al fomento de la investigación promovidas por el Centro y que se incluyen en su Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII). Se realizaron dos reuniones ordinarias y, además, se llevaron a cabo las siguientes actividades: reuniones de seguimiento y finalización de los 14 proyectos de investigación que estuvieron en desarrollo durante este curso; evaluación de las solicitudes recibidas en las respectivas convocatorias de Proyectos de Infraestructura Científica y de Ayudas a la Movilidad (estancias en centros de investigación y participación congresos); evaluación y revisión de la solicitud de registro de un nuevo grupo de investigación (INTECNAV); evaluación de solicitudes de modificación de los actuales grupos de investigación; actualización de la normativa que rige las diferentes acciones contempladas en el PPII del Centro; actualización del apartado dedicado a Investigación en la página web del Centro.</p> <p>Se realizaron 2 reuniones ordinarias de la Comisión de Investigación, 1 en el primer cuatrimestre y 1 en el segundo cuatrimestre con la siguiente distribución temporal:</p> <p>Primer cuatrimestre: 20/12/2023</p> <p>Segundo cuatrimestre: 09/07/2024</p> <p>Las actas de estas reuniones se anexan en el presente documento (Anexo 4).</p>
	<p><b>Reuniones con la Dirección del CUD-ENM.</b></p> <p>La Coordinadora del Máster se reúne de manera periódica semanalmente con el Director del CUD-ENM, con el fin de tratar aspectos relacionados con el funcionamiento del Máster y realizar un seguimiento del mismo.</p>
	<p><b>Reuniones de profesorado.</b></p> <p>Durante el curso 2023/2024 se convocaron una serie de reuniones de profesorado del Máster para tratar cuestiones relacionadas con el desarrollo de la actividad docente, así como de otras cuestiones de interés para el conjunto del profesorado del mismo. La mayoría de estas reuniones tienen un carácter informal por lo que no se conservan actas de las mismas.</p>
	<p><b>Reuniones para la elaboración del POD.</b></p> <p>En las fechas requeridas por la Universidad de Vigo, la Coordinadora del Máster elabora el borrador de propuesta del POD para el siguiente curso 2024/2025, considerando los profesores del CUD-ENM así como al profesorado externo (del ámbito privado, universitario, etc.).</p> <p>El acta de aprobación del POD conjunto del centro (de ambas titulaciones de grado y máster) en Junta de Centro del 12/06/2024 se anexa al presente documento (Anexo 1).</p>
	<p><b>Reuniones para la coordinación de la elaboración de las guías docentes.</b></p> <p>Los coordinadores de las asignaturas con la ayuda de la Coordinadora del Máster y siguiendo el calendario del proceso indicado por la Universidad de Vigo fueron los encargados de elaborar las propuestas de guías docentes, estableciendo contenidos, planificación, criterios de evaluación, etc.</p>



	<p>Dicha labor de coordinación se materializó en una reunión mantenida al inicio del proceso de elaboración de las mismas.</p> <p>Posteriormente, el coordinador de cada asignatura se reunió con los profesores con docencia en dicha asignatura para consensuar cómo trasladar a la guía docente las decisiones acordadas en la reunión con la Coordinadora de Máster y cómo coordinar la docencia.</p> <p>Una vez elaboradas las primeras propuestas de guías docentes, el coordinador de cada asignatura junto con la Coordinadora del Máster, llevaron a cabo una primera revisión de la guía. De esta revisión nacieron propuestas de mejora y correcciones que se incorporan a las guías docentes.</p> <p>El acta de aprobación de las guías docentes del máster en Junta de Centro del 18/07/2024 se anexa al presente documento (Anexo 1).</p>
	<p><b>Reuniones para la coordinación de pruebas de evaluación.</b></p>
	<p>Antes del comienzo de cada cuatrimestre, la Coordinadora del Máster coordina el calendario de pruebas de evaluación. Más concretamente, la Coordinadora del Máster reúne a los coordinadores de materias para consensuar las fechas de las pruebas y evitar así coincidencias entre materias. Una vez realizadas las reuniones, la Coordinadora del Máster elabora un documento conjunto y lo distribuye entre el profesorado antes de su aprobación en Comisión Académica de Máster. Las reuniones de la Comisión Académica del Máster de los días 11/12/2023 y 03/05/2024 incluyen estas aprobaciones (Anexo 2).</p>
	<p><b>Reuniones para la coordinación de los Trabajos Fin de Máster.</b></p>
	<p>La Coordinadora del Máster convoca una serie de reuniones de coordinación con los alumnos de los Trabajos Fin de Máster con la finalidad de proponer temas para el Trabajo Fin de Máster y posteriormente realiza reuniones de coordinación con el profesorado para la tutorización de esos trabajos y alumnos. De quedar algún alumno sin tema de Trabajo Fin de Máster planteado, se coordinaría con el profesorado la propuesta de temas de trabajo y la tutorización de dichos alumnos. Concretamente, se realiza una presentación a distancia el día 02/04/2024 y una reunión presencial con los alumnos durante la fase presencial de junio de 2024 en las instalaciones del CUD-ENM. En las reuniones de la Comisión Académica del Máster de los días 10/11/2023, 11/12/2023 y el 19/12/2023 se aprueban temas relacionados con los Trabajos Fin de Máster (Anexo 2).</p>
	<p><b>Reuniones del Plan de Acción Tutorial.</b></p>
	<p>El 16/11/2023 se realiza una reunión a distancia con los alumnos de primer curso para exponer en qué consiste el Plan de Acción Tutorial. El 24/09/2024 se realizó una reunión de coordinación entre orientadores de PAT y el Coordinador del PAT para realizar un análisis del desarrollo del PAT durante el curso 2022-2023.</p> <p>El acta de la reunión se anexa al presente documento (Anexo 4).</p>

### 3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas

Con la finalidad de agilizar ciertos procesos como la elaboración de las guías docentes, la elaboración del POD, etc., se elaboraron documentos (enviados normalmente por correo electrónico) en los cuales se establecían las pautas y directrices necesarias para la puesta en marcha de cada acción.

Al finalizar cada cuatrimestre, la Coordinadora de la Titulación y la Coordinadora de Calidad, solicitan a cada coordinador de asignatura un autoinforme de la misma. A su vez, el coordinador de la asignatura debe elaborar este autoinforme junto con el resto de profesores que imparten docencia en la misma.



---

## ***IV CONCLUSIONES***

El Máster en Dirección TIC para la Defensa se implanta como título oficial de la Universidad de Vigo durante el curso 2019/2020 y los cursos iniciales de una nueva titulación conllevan siempre un gran trabajo de coordinación con el fin de implantar los procedimientos adecuados asociados a la titulación. Ello obliga a la realización, durante el curso, de multitud de reuniones de coordinación, muchas de ellas de carácter informal y de las que no se conservan actas.



---

## **V ANEXOS**

Se anexan las siguientes actas:

- Anexo 1. Actas de la Junta de Centro del curso 2023/2024
- Anexo 2. Actas de la Comisión Académica de Máster del curso 2023/2024
- Anexo 3. Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso 2023/2024
- Anexo 4. Actas de la Comisión de Investigación del curso 2023/2024
- Anexo 5. Actas de las reuniones del Plan de Acción Tutorial del curso 2023/2024



---

**Anexo 1: Actas de la Junta de Centro del curso 2023/2024**



---

**Anexo 2: Actas de la Comisión Académica de Máster del curso  
2023/2024**



---

**Anexo 3: Actas de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del curso  
2023/2024**



---

**Anexo 4: Actas de la Comisión de Investigación del curso 2023/2024**



**Anexo 5: Actas de las reuniones del Plan de Acción Tutorial del  
curso 2023/2024**